

**ACTA DEL COMITÉ CENTRAL  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

---

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veinte días del mes de mayo de 2020, siendo las 7:00 p.m., se celebró la Reunión Ordinaria virtual abierta todos los miembros del Comité Central, invitados y Presidentes de Comités Locales de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria del Comité Central, actuando como Presidente Nacional el señor Elías Ricardo Solís González y como Secretaria Nacional la señora Thalia Selene Bernal Ponce; ambos titulares de dicho cargo.

**Acompañados de los siguientes miembros:**

Renaldo Bedoya	–	Primer Vicepresidente Nacional
Wilimey Barría	–	Segunda Vicepresidenta Nacional
Pauline Jácome	–	Sub Secretaria Nacional
Miguel Jaén	–	Tesorero Nacional
Ruth Pérez	–	Sub Tesorera Nacional y Directora Nacional de Damas Voluntarias
Benigno Delgado	–	Fiscal Nacional
Héctor Mosquera	–	Vocal Nacional
Luis Coronell	–	Miembro de la Comunidad
Fernando Cuenco	–	Miembro de la Comunidad
Liriola Pitti	–	Miembro de la Comunidad
Irene Perurena	–	Miembro de la Comunidad
Jorge Fernández	–	Miembro de la Comunidad
Olga de Obaldía	–	Miembro de la Comunidad
Eblis Díaz	–	Miembro de la Comunidad
Francisco Fong	–	Miembro de la Comunidad
Nadia De La Cadena	–	Directora Nacional del Organismo de Legión de Voluntarios
Jorge González	–	Director Nacional del Cuerpo de Socorristas
Oriel Serrano	–	Director Nacional del Organismo de Juventud
Rafael Guerrero	–	Director Nacional del Organismo de KSAR
Ancelmo Thompson	–	Coordinador de la Región 1
Rónel Solís	–	Coordinador de la Región 2
Sergio Blake	–	Coordinador de la Región 3

**Invitados:**

Isis Ortíz Miranda	–	Directora General
Larissa Rodríguez	–	Subdirectora General
Víctor Palacios	–	Jefe del Centro de Operaciones de Emergencia - COVID-19
Remberto Ortega	–	Coordinador de Proyectos

Sesión Ordinaria virtual, abierta a los Presidentes Locales de los Comités de la Cruz Roja Panameña.





Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional; se procede a la aprobación del orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia y quórum
2. Aprobación del acta de reunión de Comité Central celebrado el 18/02/2020
3. Informe del Presidente Nacional por la emergencia COVID-19
4. Informe de la Administración por la Directora General
5. Informe sobre la acción humanitaria en Darién.
6. Informe sobre el fondo proveniente del señoraje de la acuñación de monedas conmemorativas del Centenario de la Institución y comisión de estudio de alternativas financieras
7. Plan de apoyo al voluntariado afectado económicamente por las medidas de contención del COVID-19
8. Reactivación y reapertura del Comité Local de Arraiján
9. Asuntos Varios
10. Clausura

Aprobada la orden del día; el Presidente Nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Comité Central, sesión ordinaria del 18 de febrero/2020. Los miembros presentes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueba el Acta de reunión de Comité Central correspondiente a la sesión ordinaria del 18 de febrero/2020; de forma unánime.

### Informe del Presidente Nacional por la emergencia COVID-19

**El Presidente Nacional**, da inicio presentando su informe con motivo a la emergencia nacional por COVI-19, con el propósito de informar y rendir cuentas al Comité Central, conforme al mandato Estatutario que dispone realizar esta sesión ordinaria.

Habiendo cuenta de ello, expresa su orgullo por la labor voluntaria y administrativa que se ha venido realizando en atención a la emergencia nacional por COVID-19, una emergencia para cual no estábamos preparados la Cruz Roja Panameña, el país y el mundo en general. Con Motivo de esta emergencia instaló una Comisión Directiva conformada por el Primer Vicepresidente Nacional, la Secretaria Nacional y su persona, debido a que la magnitud de la emergencia no le permitiera convocar con periodicidad a la Junta Directiva Nacional, para tomar las medidas urgentes, siendo esta la primera. La Comisión Directiva está asesorada por los miembros de la Comisión de Salud designados por el Comité Central. Posteriormente se dictaron las siguientes medidas que implementaría la Sociedad Nacional en el marco de su rol auxiliar de los poderes públicos y comunicadas debidamente a la Sociedad Nacional, particularmente a la Asamblea General Nacional.

Con las siguientes medidas:

- Se definió el perfil del voluntario que podía intervenir en la emergencia de conformidad con lo que dispuso el Ministerio de Salud, aquellos voluntarios mayores de 18 años y menores de 60 años, que no padecieran de alguna enfermedad crónica que pudiera ponerlos en riesgo en caso de sufrir contagio con el virus



## Cruz Roja Panameña

COVID-19. Producto de ello, se solicitó a los voluntarios que suscribieran una declaración jurada de salud y consentimiento previo para intervenir en esta emergencia, con el ánimo de proteger al voluntariado, pero también a la Sociedad Nacional de posibles reclamaciones en caso de contagio e incluso fallecimiento.

- Se autorizó a la Sociedad Nacional para intervenir en el control de riesgo de todas las acciones, cada Comité Local que pretenda intervenir en esta emergencia, debe hacerlo previa autorización de la Comisión Directiva.
- La campaña de prevención, mitigación y contención del virus COVID-19, es una de las actividades principales que la Sociedad Nacional ha venido realizando mediante sus redes sociales y el sistema de perifoneo en distintas comunidades a nivel nacional, destacándose como la única organización no gubernamental que realiza esta actividad, incluyendo la traducción del mensaje en los lenguajes indígenas del país.
- Se ha estado apoyo al Banco de Alimentos de Panamá con el empaquetado de alimentos y al programa Plan Solidario en Atlapa.
- Se han realizado distintas capacitaciones al personal voluntario, para que estén debidamente preparados para la prevención del contagio y mitigación del virus COVID-19.
- El Movimiento de la Cruz Roja en Panamá, no fue reconocido por los decretos de emergencia dictados por el Estado, no se mencionó expresamente al Movimiento de las medidas de contención, las medidas de toque de queda y las medidas de cuarentena absoluta, esto conllevó a un dialogo y abogacía humanitaria ante las autoridades, insistiendo en la necesidad de que fuésemos de contemplados expresamente en los decretos; situación que se presentó en la mayoría de los países de la Región. Luego de la insistencia ante las autoridades, cabe señalar que el Ministerio de Salud nos emitiera una nota indicándonos que se concedían todas las prerrogativas que habíamos solicitado.
- Se ha procurado la visibilidad de todo el accionar de nuestra Sociedad Nacional, mediante la Revista Panorama 360°, en cada edición que ha sido publicada y en todas las redes sociales a nivel nacional.
- Se solicitó al Ministerio de Salud, la prerrogativa de contemplar mayor intervención por parte de la Sociedad Nacional en el accionar del Estado ante la emergencia por COVID-19, específicamente en la atención prehospitalaria para casos sospechosos o confirmados, incluso fallecidos por COVID-19, atendiendo la consulta previa por parte del MINSa, acerca de la cantidad de vehículos sanitarios y personal de socorro voluntario disponible, donde se confirmó la disposición intervenir con la garantía de que nuestro personal voluntario recibiera el mismo trato que el personal de Salud, en caso de contagio. No habiendo recibido respuestas por parte del MINSa, se decidió no intervenir en la atención prehospitalaria.
- En el marco del rol auxiliar de los poderes públicos, otras de las principales actividades que interviene la Sociedad Nacional, contemplan el tamizaje o toma de temperatura en los cercos sanitarios en diferentes puntos a nivel nacional, distribución de medicamentos en apoyo a la Caja del Seguro Social, traslado de donantes de sangre con previa cita desde sus residencias y aquellos que llegan a los estacionamientos del Parque Omar, hacia la Casa Club donde está establecido el Centro de Donación, distribución de 140 cajas de alimentos donadas por el Banco de Alimentos de Panamá a voluntarios de Comités Locales a nivel nacional, capacitación en el uso y retiro de equipos de protección personal y descontaminación profunda y superficial en las ambulancias a nivel nacional, distribución de equipos de protección personal para los voluntarios de los Comités Locales que están interviniendo en la emergencia nacional por COVID-19, restablecimiento de la comunicación interna con frecuencias digitales, restablecimiento del contacto entre familias que quedaron separadas producto de los cercos epidemiológicos establecidos, las vocerías de “Quédate en Casa”, apoyo psicosocial coordinado por el punto focal de APS, la Licda. Gretel Pérez, para aquellos voluntarios, administrativos y algunos comunitarios, entre muchas otras actividades publicadas en la revista Panorama 360° de la Cruz Roja Panameña.



## Cruz Roja Panameña

El Presidente Nacional, muestra el desglose de los fondos recibidos para la emergencia COVID-19, de la siguiente manera:

- Saldo de los fondos del CICR (Comité Internacional de La Cruz Roja), al 19 de mayo 2020.

### FONDOS DEL CICR/ COVID-19

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>AVANCE 1 - 25,000.00 Y AVANCE 2 - 15,000.00</b>	40,000.00		40,000.00
COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL		21,538.68	18,461.32
MOVILIZACION DE VOLUNTARIOS		500.00	17,961.32
ACTIVIDAD EN LA PEÑITA Y OTRAS COMUNIDADES		1,081.25	<b>16,880.07</b>
<b>TOTAL, DE GASTOS</b>		<b>23,119.93</b>	

- Saldo de los fondos del MINSA (Ministerios de Salud) al 19 de mayo 2020.

### MINSA / COVID -19

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>FONDOS DEL MINISTERIO DE SALUD</b>	2,000.00		2,000.00
ALIMENTACION, HOSPEDAJE, PAPELERIA E INSUMOS PARA CAPACITACION		1,608.63	391.37
MOVILIZACION (COMBUSTIBLE)		310.00	<b>81.37</b>
<b>TOTAL, DE GATOS</b>		<b>1,918.63</b>	

- Saldo de los fondos del BAYER, S.A. al 19 de mayo 2020.

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>FONDOS DE BAYER, S.A.</b>	16,350.00		16,350.00
			16,350.00
			16,350.00
			<b>16,350.00</b>
<b>TOTAL, DE GATOS</b>		<b>0.00</b>	



## Cruz Roja Panameña

- Saldo de los fondos de FICR (Federación Internacional de La Cruz Roja y la Media Luna Roja) al 19 de mayo 2020.

### PROYECTO IFCR / COCID -19

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO DE CK. GIRADO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>AVANCE 1 - 25,606.88 Y AVANCE 2 – 28,853.09</b>	54,459.97		54,459.97
CARGOS BANCARIOS, ENVIO Y COMUNICACION		172.45	54,287.52
MOVILIZACION (TARJETA DE COMBUSTIBLE)		4,525.00	49,762.52
MOVILIZACION Y ALIMENTACION		3,187.00	46,575.52
TARJETAS PARA APS.		107.00	46,468.52
CUÑA PUBLICITARIA		250.00	46,218.52
CUPONES DE ALIMENTACION		3,590.00	<b>42,628.52</b>
<b>TOTAL, DE GASTOS</b>		<b>11,831.45</b>	

- Saldo de los fondos de la Embajada de Canadá al 19 de mayo 2020.

AÑO 2020

BENEFICIARIO / DETALLE	INGRESOS	MONTO	BALANCE
<b>SALDO INICIAL</b>			0.00
<b>FONDOS DE LA EMBAJADA DE CANADA</b>	115,516.26		115,516.26
			115,516.26
			115,516.26
			<b>115,516.26</b>
<b>TOTAL, DE GATOS</b>		<b>0.00</b>	

- Consolidado de los fondos recibidos para la emergencia COVID -19

<b>RESUMEN GENERAL AL 15 DE MAYO 2020</b>	
FONDOS RECIBIDOS PARA EMERGENCIA COVID-19	228,326.23
TOTAL, DE GASTOS POR EMERGENCIA	36,870.01
<b>SALDO</b>	<b>191,456.22</b>

21

**FONDO DE APOYO AL VOLUNTARIADO**

Nº	FECHA	NOMBRE DONANTE	DEL	COMPROBANTE	INGRESO	EGRESO	TOTAL
1	25/03/2020	PAULINA JACOME		NO	100.00		100.00
2	25/03/2020	LIRIOLA PITTI		NO	100.00		200.00
3	21/04/2020	ELIAS SOLIS		SÍ	1,000.00		1,200.00
4	24/04/2020	EBLIS DIAZ		SÍ	100.00		1,300.00
5	28/04/2020	FERNANDO ATILIO		NO	<b>128.42</b>		1,428.42
6	28/04/2020	ISIS ORTIZ		SÍ	100.00		1,528.42
7	28/04/2020	EDGAR ALEXIS S.		NO	100.00		1,628.42
8	30/04/2020	PAULINA JACOME		SÍ	300.00		1,928.42
9	30/04/2020	VICTOR PALACIOS		SÍ	100.00		2,028.42
10	04/05/2020	NALLELY YAHAIRA		NO	25.00		2,053.42
11	04/05/2020	MARINA DE JESUS		NO	20.00		2,073.42
12	04/05/2020	VERUSKA LUTHEL R		NO	45.00		2,118.42
13	04/05/2020	EDITH ARLENE ARA		NO	150.00		2,268.42
14	06/05/2020	LINDA MILAGROS A		NO	50.00		2,318.42
15	06/05/2020	TANYA CONSUELO M		NO	20.00		2,338.42
16	06/05/2020	LINSY LISETH DEL		NO	50.00		2,388.42
17	18/05/2020	KLEBERSON LUIS D		NO	100.00		2,488.42
				<b>TOTAL</b>			<b>2,488.42</b>

**EGRESOS DEL FONDO DE APOYO AL VOLUNTARIADO**

		PROVEEDOR			Egresos	Saldo
	15/05/2020	COMPAÑÍA GOLY, S.A./ COMPRA DE CUPONES ELECTRÓNICOS DE ALIMENTOS			840.00	1,648.42

**El Presidente Nacional**, concluye su informe agradeciendo al Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), el señor Víctor Palacios, por todo el trabajo que de manera ad honorem ha dedicado al dirigir esta operación, ya que la organización carece de un Jefe de Gestión de Riesgo y Respuestas a Desastres, dedicando todo su tiempo y empeño para realizar estas tareas. Menciona que, como Presidente Nacional, no puede quedarse en la oficina dirigiendo las operaciones, es por ello que han podido ser testigos de su presencia en las 3 Regiones del país en que se divide el organigrama de la Cruz Roja Panameña, acompañado de la Secretaria Nacional y del Jefe de Operaciones, en las distintas capacitaciones y entregas de equipos de protección personal (EPP), en cada Comité Local que interviene en la emergencia nacional. Comenta acerca de la grata compañía del Director Regional





## Cruz Roja Panameña

de la Federación Internacional (FICR), el señor Walter Cotte, en uno de los centros de control epidemiológicos que cubren los voluntarios del Comité Local de La Chorrera, al igual que la presencia del Jefe de la Delegación del CICR para Panamá y la Región del Caribe, Giuseppe Renda, en el centro de control epidemiológico que cubren nuestros voluntarios, ubicado en Chilibre; producto de estas visitas, ambos realizaron sendos reportajes en la web de sus sitios, destacando el trabajo de nuestros voluntarios y rol que realiza nuestra Cruz Roja Panameña.

**El Presidente Nacional**, concluye su informe y le da la palabra a la Directora General, para que presente el Informe Administrativo.

### Informe de la Administración

**La Directora General**, agradece el espacio para presentar una breve reseña en el estado en que encuentra la administración, para el conocimiento de todos:

**Estructura Organizacional**, se inicia con la evaluación de organigramas de otras Sociedades Nacionales más robustas, tales como la Cruz Roja Mexicana, la Cruz Roja Colombiana y la Cruz Roja Costarricense, donde se pudo verificar que la Cruz Roja Panameña carece de importantes unidades administrativas necesarias para el eficiente funcionamiento. Dentro de estas unidades administrativas requeridas, se encuentran las siguientes:

- Unidad Coordinadora de Comités Locales.
- Unidad de Movilización y Captación de Fondos.
- Unidad de Gestión de Riesgos
- Unidad de Compras
- Auditoría Interna
- Unidad de Enlace con IFRC y CIRC

**Recursos Humanos**, se cuenta con una planilla total de 84 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera:

- 31 colaboradores en Bienestar Social. MIDES
- 20 colaboradores fuera de Sede Central (Comités Locales y COIF)
- 12 colaboradores en Proyectos (Medios de Vida y Llamamiento Migratorio)
- **21 colaboradores en Sede Central**

Algunas oportunidades de mejora:

- Unidades administrativas unipersonales (no tienen sucesor en caso de ausencias).  
Ejemplos: RRHH, Voluntariado.
- No se realizan diagnóstico de competencias, con la finalidad de determinar en cuáles casos se requiere el desarrollo de las mismas.
- No contamos con un Reglamento Interno de Trabajo.
- No contamos con un Código de Conducta.
- No contamos con Manual de Descripción de Cargos.
- No se realizan evaluaciones periódicas al personal.
- No se realizan pagos en base a una escala salarial justa y equitativa.
- No se desarrollan políticas de RRHH: Estrategia motivacional y de incentivo al sentido de pertenencia y de programas de beneficios.

27



## Cruz Roja Panameña

- No contamos con un procedimiento eficaz y transparente de selección y reclutamiento.

**Área Financiera**, se observan las siguientes oportunidades de mejoras:

- El presupuesto actual no se corresponde a la realidad.
- No se realiza medición y análisis de ejecución presupuestaria.
- No contamos con Unidad de Compras.
- No se han aprobado los Manuales Financieros (Caja Menuda, Presupuesto, Contabilidad e Inventarios).
- Falta de liquidez. Se recomienda la pronta activación de la Comisión de Finanzas y Recaudación de Fondos.
- El software contable requiere mantenimiento y actualización.

**Mantenimiento y Servicios Generales**, se encuentran las siguientes oportunidades de mejoras:

- No hay procedimientos de mantenimiento preventivo de las infraestructuras y flota vehicular. Los mantenimientos son reactivos y correctivos.
- No se determina la vida útil de los bienes ni se programa su reemplazo.
- No se cuenta con un software de gestión y control de inventarios con la correspondiente capacitación del personal responsable.
- No se han elaborado Políticas ni Procedimientos para la utilización de vehículos de la organización.
- No se cuenta con Políticas de Seguridad (fumigación, pruebas de alarma de incendio, descontaminación, ingreso a las instalaciones).

**La Directora General**, continúa su informe correspondiente a la ejecución de la presente administración, con los siguientes aspectos:

### **Movilización de Fondos**

Fondos aportados por FIRC y CICR (emergencia COVID-19): Hemos elaborado los Planes de Acción, hemos participado en reuniones de seguimiento, y hemos confeccionado los informes narrativos y financieros de rendición de cuentas.

Fondos aportados por el Estado Panameño: Hemos dado seguimiento a las Gestiones de cobro presentadas al MEF con motivo de la Resolución 059 de 26 de julio de 1999 (B/.119,261.00), y Ley 44 de 13 junio de 2017 del Señoreaje (B/.2,774,420.00), teniendo resultados positivos debido a que se logró el oportuno ingreso de estos fondos. Nos encontramos pendiente de los ingresos provenientes de la Ley 126 de 31 de diciembre de 2013 (B/.641,943.78).

Donaciones monetarias y en especie por otras organizaciones (emergencia COVID-19): Hemos participado en reuniones informando cuáles son las acciones de la Sociedad Nacional, hemos elaborado los planes de acción y nos encontramos preparando los informes de rendición de cuentas. Embajada de Canadá, Bayer, Nestlé, Under Armour, DHL, PNUD.





## Cruz Roja Panameña

### Principales medidas administrativas

- Se determinaron las suplencias de todas las jefaturas para el caso de que se encuentre alguna ausente. (circular 083)
- Se dispuso la obligatoriedad de entrega de informes ejecutivos mensuales por parte de cada jefatura.
- Se estableció el procedimiento para la revisión y atención de correos institucionales. (circular 079)
- Se instruyó a contabilidad para que el pago a colaboradores que cobraban a través de cheque, se realizase a través de ACH.
- Se determinaron medidas de contención del gasto, tales como la renegociación del contrato con la empresa de aseo, contrato con empresa de limpieza de áreas verdes, revisión del contrato con empresa que brinda servicios de telecomunicaciones por radio (exoneración del pago por 3 meses). (circular 057 y otras)
- Se elaboró e implementó el Manual de Procedimientos y Políticas de Compras. (circular 145)
- Se determinó quienes son los responsables y las fechas establecidas para el levantamiento y actualización permanente de la Sección de Transparencia en la página WEB (circular 150).
- Se elaboró y Difundió la Guía del Seguro del Voluntariado. (circular 115)
- Se instauraron y divulgaron medidas para evitar propagación de Covid-19 entre el personal (colaboradores en teletrabajo, se proporciona a los colaboradores mascarillas y gel alcoholado, se realiza la toma de temperatura en las entradas de las instalaciones, se facilita el transporte a los colaboradores, entre otras).
- Se instauró el Comité de Salud e Higiene.
- Se realizan las actualizaciones de los firmantes de las cuentas bancarias del Banco Nacional (Junta Directiva actual).
- Se realizaron Micro Talleres de Apoyo Psicosocial COVID-19 para el personal administrativo.
- Se coordinó la celebración del día Mundial de la Cruz Roja y Media luna Roja, con el programa de donación de Sangre (Panamá, Chorrera).

### Acciones Proyectadas para los siguientes tres meses

- La elaboración del Reglamento Interno de Trabajo.
- La revisión de los Manuales de Procedimiento de Caja Menuda, Presupuesto e Inventarios.
- La programación de talleres en materia de asertividad, comunicación efectiva, liderazgo, transparencia, ética y valores.
- La contratación de Jefe de Compras, Auditor Interno y Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales, con el correspondiente funcionamiento de estas unidades administrativas.
- El seguimiento a la Gestión de cobro por B/.641,943.78, correspondiente a la Ley 126 de 31 de diciembre de 2013.
- La adquisición de software de gestión y control de inventarios y la correspondiente capacitación del personal responsable.
- La elaboración de Políticas y Procedimientos para la utilización de vehículos de la organización.
- El lanzamiento al mercado de Planes de Capacitación en modalidad virtual.

**El Presidente Nacional**, agradece a la Directora General por su informe, dando muestra de que, a pesar del pequeño grupo administrativo que la compañía, no se ha descuidado la continuidad de la Sociedad Nacional ante la emergencia nacional por COVID-19, tomando en cuenta que se encontró con una administración muy deficiente, con muchas tareas por delante y mucho por corregir. Es por ello que, pondera el trabajo que han venido realizando, la Directora General y la Subdirectora General, en estas pocas semanas.



## Cruz Roja Panameña

El **Presidente Nacional**, continuando con el siguiente punto del orden del día, cede la palabra al Coordinador de Proyectos, para que pueda referirse brevemente sobre el accionar de la Sociedad Nacional en Darién.

### Informe sobre la Acción Humanitaria en Darién

El **Coordinador de Proyectos**, agradece el espacio brindado para dar a conocer la situación actual que tiene la Cruz Roja Panameña, por el tema del llamamiento, permitiéndose mostrar una presentación con las acciones y retos o desafíos que tenemos como Sociedad Nacional.

#### Aspectos Generales

Durante el periodo de septiembre/2019 al mes de abril/2020, la sociedad nacional se enfocó en robustecer las operaciones que se realizaban en la ayuda a las personas migrantes en La Peñita de Darién. Con la llegada del COVID-19 y su incursión en Darién, se han buscado reforzar acciones en la Peñita, Bajo Chiquito, Nicanor y Lajas Blancas en materia de:

- Salud
- Agua y Saneamiento
- RCF / Distribuciones

#### Sectores en los que se ha trabajado

- Salud
- Agua y Saneamiento
- Alojamiento
- Distribuciones
- Protección

#### Los principales riesgos para la población migrante

Los principales riesgos para la población migrante y la comunidad de Bajo Chiquito, La Peñita y Lajas Blancas, debido a esta situación identificados son:

- El contagio masivo de personas por COVID-19.
- El incremento de la contaminación en la comunidad de La Peñita debido a la falta de sistemas de saneamiento como lo son los desechos sólidos y la falta de mecanismos para procesar las heces humanas.
- La falta de agua potable para satisfacer las necesidades de higiene, dado que las de consumo sí están cubiertas.
- En La Peñita se ha identificado un incremento en las enfermedades de transmisión (por ejemplo, gastroenteritis bacteriana y enfermedades respiratorias de origen viral, entre otras), debido a la contaminación de enseres que son de uso común entre los grupos familiares y falta de productos para la higiene, sea en la comunidad de acogida y sea entre las personas hospedadas en el campamento.
- La complicación de enfermedades crónico-degenerativas por falta de atención médica y medicamentos para atender estas patologías.
- La exposición de riesgo por inundaciones del área en la que se encuentra asentada la población migrante (Sobre todo en el periodo de lluvias que oscila entre abril a diciembre).
- La evaluación arroja que los riesgos incrementados por la falta de condiciones de protección, como son; abusos sexuales, violencia de género entre las familias migrantes que viven en La Peñita, violencia



## Cruz Roja Panameña

doméstica e incluso situaciones de sexo por supervivencia y riesgos psicosociales (como altos niveles de estrés psicosocial, ansiedad, depresión). Esto aunado a las limitantes en la región para la atención adecuada del COVID-19.

- La falta de alimentos para satisfacer las necesidades básicas de acuerdo con los estándares humanitarios.
- La falta de espacios adecuados para alojar a las personas por periodos de tiempo indefinidos.
- La falta de comunicación de la situación por parte de las autoridades genera incertidumbre en la población migrante.

### Actividades y sectores prioritarios

- Salud
- Wash
- PGI
- Alojamiento

**El Presidente Nacional**, agradece la presentación del Coordinador de Proyectos, por ilustrarnos con las acciones de nuestra Sociedad Nacional en la provincia del Darién. Solicita avanzar con el siguiente punto del orden del día.

### **Informe sobre el fondo proveniente del Señoreaje de la Acuñación de monedas conmemorativas al Centenario de la Cruz Roja Panameña**

**El Presidente Nacional**, en aras de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, menciona que esta fue la razón principal por la que se invitó a los Presidentes Locales de los Comités, previa anuencia de los Miembros del Comité Central, para que tuviesen conocimiento del fondo del Señoreaje con el que cuenta la Sociedad Nacional, y la posible creación de un fondo patrimonial, con la visión que se tiene para garantizar la sostenibilidad de la Sociedad Nacional. Cabe señalar, que la Junta Directiva Nacional, previa sesión ordinaria, aprobó la conformación de una Comisión para el estudio de la posible creación de un fondo patrimonial y las alternativas financieras, integrada por tres Miembros de la Junta Directiva Nacional y cuatro Miembros del Comité Central, siguientes:

- |                        |   |                                |
|------------------------|---|--------------------------------|
| ▪ Elías Solís González | – | Presidente Nacional            |
| ▪ Renaldo Bedoya       | – | Primer Vicepresidente Nacional |
| ▪ Miguel Jaén          | – | Tesorero Nacional              |
| ▪ Irene Perurena       | – | Miembro de la Comunidad        |
| ▪ Liriola Pitti        | – | Miembro de la Comunidad        |
| ▪ Olga de Obaldía      | – | Miembro de la Comunidad        |
| ▪ Francisco Fong       | – | Miembro de la Comunidad        |

En el documento remitido previamente, acerca de la Ley No 44 del 13 de junio de 2017, que cita en su artículo 5 la disposición del señoreaje proveniente de la acuñación de las monedas conmemorativas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, indica que este fondo debe transferirse a favor de la Cruz Roja Panameña, para el cumplimiento de sus programas de asistencia humanitaria. Igualmente, el costo de las acuñaciones de monedas de calidad de prueba durante los años 2017 y 2018 será deducido del señoreaje que se transferirá a la Cruz Roja Panameña en cada una de estas vigencias fiscales. Los fondos recibidos por concepto de señoreaje serán utilizados por la Cruz Roja Panameña exclusivamente para obras y programas destinados a la asistencia humanitaria, promoción del

21



## Cruz Roja Panameña

voluntariado, inversión en infraestructura, dotación de equipos, investigación, mantenimiento de infraestructuras y equipos y conservación y desarrollo de los programas correspondientes a sus objetivos”.

En el mes de marzo, el Banco Nacional de Panamá transfirió a la Cruz Roja Panameña, la suma de B/.2,774,420.00, en concepto del Señoreaje por la Acuñación de Monedas conmemorativas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, superando las expectativas de todos los miembros que conforman la Comisión del Centenario.

Menciona muchas de las visiones que se tienen contempladas para el uso de estos fondos del Señoreaje, en beneficio de aquellos Comités Locales que presentan mayor necesidad de infraestructura, sin dejar de garantizar la sostenibilidad económica de la Cruz Roja Panameña. Es por ello que se forma esta Comisión para tomar las mejores decisiones correspondientes a los fondos del Señoreaje en beneficio de la Sociedad Nacional.

**El Presidente Nacional**, continúa con el siguiente punto del orden del día.

### Plan de Apoyo al Voluntario afectado económicamente por las Medidas de Contención del COVID-19

**El Presidente Nacional**, menciona que se les remitió un informe, informándoles acerca de la creación de un fondo y plan de apoyo para aquellos voluntarios afectados económicamente por las medidas de contención dictadas producto de la emergencia nacional por COVID-19, debido a que actualmente se tienen registrados 217 voluntarios con una difícil situación económica, reportados por medio de sus Presidentes Locales. Con las competencias del personal del Proyecto Medios de Vida, se realizaron encuestas por llamadas para priorizar los grados de necesidad. Con esta información se implementó el siguiente plan de acción, en etapa de ejecución:

#### APOYO EN EFECTIVO

##### FUENTES DE LOS FONDOS

- |  |           |
|--|-----------|
| • Fondos aportados por la IFRC, en el marco del Plan de Acción       | \$3590.00 |
| • Fondos donados por particulares y miembros de la Sociedad Nacional | \$2488.42 |

*Nota: Se adjunta lista de donantes al 19 de mayo de 2020*

**TOTAL RECIBIDO**                      **\$6078.42**

##### UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

- Adquisición de 103 bonos de supermercado, distribuidos en 12 comités, según el nivel de priorización, de la siguiente manera:
  - 24 bonos de B/.60.00 (prioridad 1)
  - 62 bonos de B/.40.00 (prioridad 2)
  - 17 bonos de B/.30.00 (prioridad 3)

**TOTAL GASTADO**                      **\$4430.00**

##### SALDO EN CUENTA

- Luego de descontarse el monto correspondiente a la compra de los bonos de supermercado, el saldo en cuenta del Fondo de Apoyo al Voluntariado es de:

**SALDO EN CUENTA**                      **\$1648.42**





## Cruz Roja Panameña

### ¿CÓMO SE DETERMINARON LOS VOLUNTARIOS AFECTADOS?

- Solicitud a los Presidentes de los Comités Locales para que enviaran los listados de los voluntarios afectados.
- El Programa Medios de Vida aplicó encuesta a los afectados para determinar el nivel de priorización de las necesidades, la cual consultaba cantidad de personas que viven en el hogar, si está recibiendo ingresos o no y si sufrían enfermedades crónicas.
- Se elaboró un cuadro de ponderación, el cual fue aprobado por el Comité Directivo para la Emergencia de Salud, determinando los tres niveles de priorización.

### ¿QUÉ PASOS SIGUEN?

- Actualmente se están realizando las encuestas a la FASE III del listado de voluntarios, entre los que se encuentran: los últimos comités que enviaron los datos y los voluntarios que habían sido llamados para entrevista anteriormente, pero que en el momento no contestaron las llamadas o los teléfonos estaban apagados.
- Luego de determinar el Nivel de Priorización, se procederá a la compra de los cupones de supermercados.

### APOYO EN ESPECIE

En adición a los bonos de supermercado, la Sociedad Nacional distribuyó a los voluntarios incluidos en las listas enviadas por los Presidentes de los Comités Locales de la Región 3 y Región 2, un total de:

- 140 cajas donadas por el Banco de Alimentos (3570 kilogramos en total).
- 140 cajas de kits de higiene donados por la empresa P&G.

Solo falta entregar las cajas de Darién, para lo cual se está pidiendo apoyo al SENAN.

**El Presidente Nacional**, procede con el siguiente punto del orden del día.

#### Reactivación y Reapertura del Comité Local de Arraján

**El Presidente Nacional**, se remitió, previa autorización de la Junta Directiva Nacional, la solicitud de reactivación y reapertura del Comité Local de Arraján, de conformidad con el Estatuto, que corresponde al Comité Central regular todo lo concerniente al funcionamiento de los Comités Locales, previa consideración de la Junta Directiva Nacional. Sometiendo a consideración esta solicitud y ponderando todo el esfuerzo y entrega que ha venido aportando el Comité Local de Arraján a la Sociedad Nacional, desde sus comunidades, desde hace tres años.

Esperando que esta solicitud de reactivación y reapertura del Comité Local de Arraján, sea considerada oficialmente como Miembro de la Cruz Roja Panameña, consulta si todos están de acuerdo.

**Todos los Miembros del Comité Central, aprueban de forma unánime, la reactivación y reapertura del Comité Local de Arraján.**

**El Presidente Nacional**, solicita pasar al último punto del orden del día, cediendo la palabra a la Directora General en asuntos varios, para que pueda exponer el informe que se les remitió previamente a esta sesión ordinaria, acerca de la reactivación de los programas del Centro Nacional de Capacitación (CENACAP).

21

**Asuntos Varios**

**La Directora General**, atendiendo la solicitud del Presidente Nacional, expone la propuesta para la reactivación del Centro Nacional de Capacitación, realizada en conjunto con la Encargada del CENACAP, la Licda. Zulayk Briceño, proponiendo las siguientes estrategias de mercadeo que permitan retomar las actividades para generar ingresos, siguiendo las normativas implementadas por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Panamá.

Por lo antes mencionado, se contemplan tres (3) propuestas a corto, mediano y largo plazo, a través de plataformas virtuales que permitirán tener mayor control a nivel nacional. Las siguientes propuestas:

**Opción 1:** Levantar la Plataforma de cero / **Largo Plazo**

- Reunión de trabajo con empresas relacionadas (desarrollar Plataformas interactivas de aprendizaje)
- Costo aproximado de B/10,000.00 a B/. 20,000.00 + soporte. Recurso económico (Por definir)
  - Aproximadamente de 2 a 3 meses, facilitando el material utilizado para los cursos.

**Opción 2:** Convenio /Plataforma de Cruz Roja Americana/ otra Sociedad Nacional / **Mediano Plazo**

- Trabajar los acuerdos o convenios
- Costo Aproximado (por definir)
  - Depende de la Alta Gerencia

**Opción 3:** Plataforma Teams / **Corto Plazo**

- Todos los clientes descarguen en sus dispositivos la plataforma.
- Que el instructor desarrolle los exámenes para el curso.
- Compra de las herramientas (micrófono, cámara, Computadora).
  - Primera semana de junio/2020

**Los Miembros del Comité Central, realizan sus aportaciones y ponen a disposición su apoyo para promover estos programas de capacitación a través de la nueva modalidad virtual.**

**El Presidente Nacional**, no habiendo otro asunto que tratar, da por terminada la reunión siendo las 10:21 p.m. del día miércoles 20 de mayo/2020, y para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



**Elías Solís González**  
Presidente Nacional



**Thalia Bernal Ponce**  
Secretaria Nacional